



## Crean la Aerolínea del Estado Mexicano; será operada por la Sedena

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó ayer la creación de la Aerolínea del Estado Mexicano, que se constituye como una nueva empresa de transporte aéreo a cargo del Gobierno, que será operada por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional. Su creación es producto de las reformas que Morena y aliados en el Congreso de la Unión avalaron por la vía rápida a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, en sesiones maratónicas durante la última semana de abril.

### LA AEROLÍNEA PODRÁ OFRECER VUELOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

De esta forma se establece que la nueva aerolínea podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de estos, por cuenta propia o a través de personas públicas o privadas.

También podrá promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo no regular nacional e internacional, en sus variantes de fletamento bajo

la modalidad de paquete turístico o de traslado, charter y taxi aéreo, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas.

Las erogaciones que deriven de la entrada en vigor de esta resolución se realizarán con cargo al presupuesto que se autorizó a la Sedena, “por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal”.

### SU CAPITAL SOCIAL SERÁ VARIABLE CON VALOR DE UN MILLÓN DE PESOS

En la resolución que autoriza su creación, se establece que su capital social será variable. Explica que la parte variable del capital social será limitada, y la parte mínima, sin derecho a retiro será de un millón de pesos y está representada por cien acciones nominativas, cuyo valor nominal será de diez mil pesos. Con base en esto, se indica que el monto inicial de la participación estatal será sólo de un millón de pesos, de los cuales 900 mil provendrán de la Sedena y diez mil del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada como accionista minoritario. ● (Redacción / Agencias)